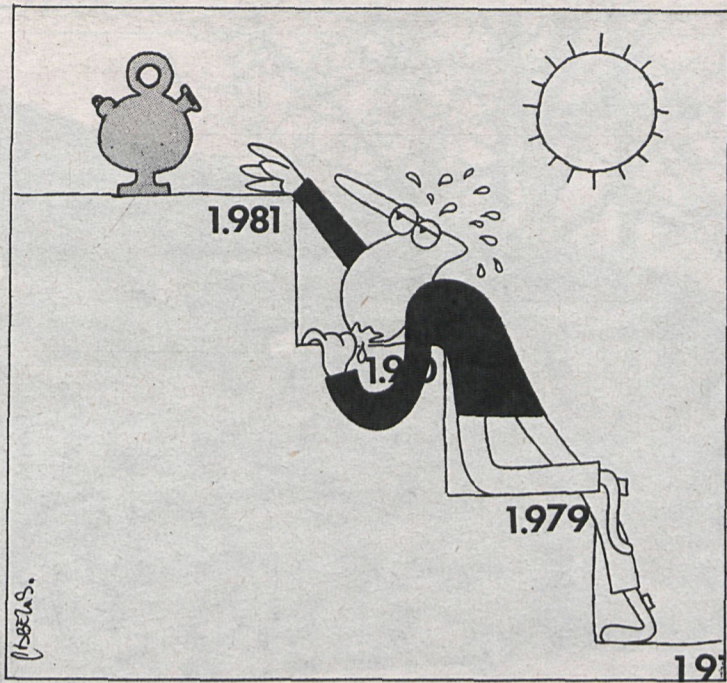


Para ver solucionado su grave problema de agua en el verano



ALCALA ESPERARA UN AÑO MAS

Las relaciones entre la Mancomunidad del Sorbe y el Canal de Isabel II se realizarán a través del MOPU

La semana pasada, Alcalá de Henares contaba con la promesa firme del MOPU de que las obras de la presa de Beleña, que comenzaron hace diez años, iban a reanudarse el 15 de julio. Con ello, y junto con el expediente de expropiación de terrenos para la tramitación de las obras del desdoblamiento, que ya ha sido entregado al Ministerio, los problemas de abastecimiento de agua que sufre el pueblo han iniciado una marcha que parece conducir a su solución. Si no surge ningún problema, es posible que en el verano de 1981 Alcalá olvide las restricciones que durante años ha venido padeciendo y los problemas queden definitivamente solucionados.

A la reunión, promovida por representantes de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, organismo que se ocupa de abastecer de agua a Alcalá y a varios pueblos de Guadalajara, asistieron el director general de Obras Hidráulicas, Juan Ruiz, representantes de la Confederación Hidráulica del Tajo, del Canal de Isabel II, de Dragados y Construcciones y tres concejales del Ayuntamiento de Alcalá: Jesús Pajares, concejal de Aguas y Saneamiento; José Luis García Gravan, presidente de la comisión de Obras y Servicios, y Asela Sanz, vocal de la misma. En ella se comunicó también

a la Mancomunidad que, a partir de ese momento y mediante un decreto ministerial que aparecerá próximamente, las relaciones entre ella y el Canal de Isabel II se realizarán directamente con del MOPU.

Jesús Pajares manifestó a este periódico: «Si las promesas dadas se cumplen y las obras no vuelven a paralizarse, en agosto de 1981 podremos apresurar agua en Beleña. Hemos de reconocer la gestión de la Mancomunidad, que a lo largo de un año de gestión ha conseguido poner en marcha lo que en nueve años no había sido capaz de hacerse. Valoramos también positivamente la labor

realizada por Juan Ruiz, director general de Obras Hidráulicas, que ha cumplido la palabra dada a Mancomunidad. Espero poder seguir confiando en él y que las obras no vuelvan a paralizarse. En cuanto al expediente de expropiación de terrenos para la tramitación de obras del desdoblamiento de la conducción de aguas, ya está entregado al Ministerio. Junto a este expediente se ha entregado el certificado del crédito, por valor de 150 millones de pesetas, concedido por el Banco de Crédito Local para financiar las obras y el reformado, con una alegación aceptada de Ciudad Meco 2000. Con esto en su poder, el Ministerio puede proceder ya a la licitación de obras, que esperamos sea en septiembre, para que las obras puedan comenzar antes de final de año. De todo esto se ha informado a los alcaldes a través de las asociaciones de vecinos en asambleas abiertas de barrio.»

Nuevo Baztán: Un concejal, contra la ayuda municipal a Eurovillas

RECURRE AL GOBERNADOR

El pleno aprobó, con su oposición, conceder millón y medio a la urbanización para diversas obras

El concejal de Nuevo Baztán Antonio Moral Rodrigo, del PTE, solicitó el pasado día 25 al gobernador civil la anulación del acuerdo tomado en el último pleno ordinario, por cinco votos a favor (de UCD) y el suyo en contra, por el que se concedía una ayuda económica de millón y medio de pesetas a la urbanización Eurovillas.

Al parecer, esta ayuda económica fue solicitada por la asociación de propietarios de la citada urbanización, que ha hecho mejoras en los viales de la misma, entendiéndose que al Ayuntamiento le correspondía pagar unos dos millones y medio de pesetas. La asociación de propietarios basaba esta petición en que para la realización de las obras de la citada urbanización en su día, el Ayuntamiento exigió que los caminos vecinales que la cruzaban fueran sustituidos por viales. Pero Antonio Moral argumenta que «si bien es cierto que el Ayuntamiento acordó cambiar los caminos vecinales por viales, no es menos cierto que al Ayuntamiento no le corresponde pagar nada, porque existe un acuerdo del año 1967 firmado por el antiguo alcalde, Brígido Gascuña, y el consejero delegado de la promotora de la urbanización Terrenos España, S. A., Constantí Dinos. Por él, la promotora se comprometía a realizar las obras de urbanización del plan parcial Ciudad las Américas, hoy Eurovillas, y ceder gratuitamente al Ayuntamiento las superficies destinadas a viales, parques y jardines públicos, así como a la conservación de los mismos, sin que el Ayuntamiento tuviera que realizar obra o inversión alguna.»

Asimismo, y según documentación aportada al Go-

bierno Civil, el acuerdo citado señala que las obligaciones del compromiso serían transmisibles a los futuros propietarios.

«SE CONTRAVIENE LA LEY»

Según el edil, «un concejal de UCD dijo que estos acuerdos del año 1967 no tenían valor porque los promotores habían desaparecido y que no existían, pero yo sostengo que lo firmado por el alcalde, la sociedad de promotores y el secretario es legal, según el artículo 341 de la ley de Régimen Local y con los efectos que en su momento tuvo. Si se concede la ayuda se estará contraviniendo un acuerdo legal tomado por la anterior corporación.»

«Por otra parte —continúa el concejal—, eso es regalar dinero a una urbanización privada. Considero que este acuerdo lesiona gravemente los intereses del pueblo, pues requiere sea sustraído parte del presupuesto de otras partidas. El presupuesto es pequeño y aún no se sabe el dinero con que vamos a contar. No me explico cómo, sin saberlo, se puede conceder esta ayuda. Además, la mayoría de los chalets se utilizan como segunda residencia, y si la asociación de propietarios no tiene dinero para arreglar los baches de las calles es porque la mitad de los propietarios no pagan.»



Casa Consistorial de Nuevo Baztán

Fue uno de los primeros objetivos que se trazó la Corporación

COSLADA YA TIENE CASA DE LA CULTURA

Ha sido acondicionada en un pequeño local municipal

rada no cubre las necesidades que el pueblo de Coslada tiene, pero es el primer paso para fomentar, coordinar e impulsar todo tipo de actividades culturales. No obstante, no se pierde de vista el construir otra en la que se puedan realizar otro tipo de actividades culturales que necesitan más medios y espacios, como, por ejemplo, teatro, ya que en la nueva no hay escenario y sólo cuenta con un salón de actos y con la biblioteca municipal. Este proyecto está recogido en el PAM que, como es sabido, fue aprobado por la Corporación por unanimidad.

CAMPAÑA DE CONCIENCIACION

La campaña de concienciación cívica que el Ayuntamiento promovió y financió terminó la semana pasada con la recogida de papeles y basura de las calles por los vecinos de los distintos barrios. Aún no se sabe el barrio ganador, al que se le hará entrega de una placa conmemorativa. Las asociaciones de vecinos que más activamente han apoyado la iniciativa del Ayuntamiento han sido Fleming y Barrio de la Estación. La participación no ha sido toda la que el Ayuntamiento hubiese deseado, aunque esperan que en próximas campañas sea mayor.

Coslada tiene ya Casa de la Cultura desde la semana pasada. Instalada en un pequeño local municipal de la calle Doctor Marañón, fue inaugurada durante un acto al que asistieron la Corporación con el alcalde, Angel Berrendero, la directiva de asociaciones de vecinos, de las APAS y numerosos vecinos. Durante el mismo, el grupo Laboratorio de Leopoldo Alas recitó y cantó poesías de García Lorca

La comisión de cultura del Ayuntamiento ha trabajado para conseguir esta Casa de la Cultura, que ha sido uno de los objetivos que se marcó la Corporación desde su toma de posesión.

Representantes municipales han manifestado: «La Corporación es consciente de que esta Casa recién inaugu-

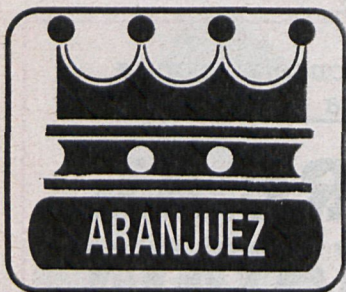
DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

Restauración de la iglesia parroquial de Ajalvir

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante concurso las obras de restauración de la iglesia parroquial de Ajalvir.

El precio tipo del concurso es de 7.483.081 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la sección de Fomento de esta Corporación, García de Paredes, 65, séptima planta, hasta las doce horas del día 19 de julio de 1980, previo depósito en concepto de fianza provisional de 142.246 pesetas.

Madrid, 27 de junio de 1980. — El secretario, José María Aymat.



Por fin, en
Fuentidueña
de Tajo

ADIOS A LAS CUEVAS

Las familias que habitan las casas horadadas en el monte tendrán su vivienda

Los pisos van a construirse en el terreno comprado por el INV hace diez años

Las viviendas para la mayoría de las familias que viven en las cuevas de Fuentidueña comenzarán a construirse próximamente. El proyecto fue remitido a COPLACO en el mes de julio del pasado año para que diera el visto bueno e iniciar la fase de información pública y pasarlo de nuevo a COPLACO para su aprobación. Desde entonces ha estado detenido

Los problemas principales que COPLACO veía en el proyecto que elaboró el Ayuntamiento estribaban en las condiciones del terreno donde se iban a ubicar las viviendas. Parece ser que por fin se ha dado «luz verde» a los planteamientos del Ayuntamiento y se construirán las viviendas dentro del polígono que para tal fin adquirió el Instituto Nacional de la Vivienda hace diez años.

El Ayuntamiento va a iniciar las gestiones para que se construya un puente sobre la carretera, a fin de que los vecinos del nuevo polígono tengan

mejor acceso al pueblo y no pierdan el contacto con la comunidad.

ORDENANZAS

En el pasado pleno, el Ayuntamiento de Fuentidueña acordó modificar las actuales ordenanzas municipales. Las modificaciones recaerán principalmente sobre la conducción eléctrica, basuras y publicidad, y en menor medida la tenencia de lápidas en el cementerio.

Los impuestos pagados por Hidroeléctrica, empresa que mantiene el servicio de la conducción eléctrica, están en vi-



Aspecto de una de las «cuevas» de Fuentidueña

gor desde que interpuso recurso contra las anteriores.

Las anteriores ordenanzas fueron publicadas con un error del secretario del Ayuntamiento, que cambió la palabra anual por trimestral, y la cantidad que se determinó en el contencioso resultó ser, aproximadamente, la mitad de lo que el Ayuntamiento había presupuestado.

El Ayuntamiento quiere negociar para que las cantidades se ajusten a la realidad de los costos y de la rentabilidad de la empresa.

Las tasas sobre recogida de basuras serán modificadas, previo estudio, para ajustar los gastos del servicio y la cantidad a pagar, tratando de que el servicio se autofinancie. Hasta ahora existe una diferencia entre gastos e ingresos de unas cien mil pesetas.

En el mismo sentido se pre-

tende que los rótulos y vallas publicitarias que se encuentran dentro del término, aunque estén fuera del casco urbano, abonen la correspondiente cantidad.

Asimismo se pretende hacer un censo para conocer la tenencia de lápidas en el cementerio y ordenar las correspondientes contribuciones. Como contrapartida, el Ayuntamiento se compromete a llevar el agua hasta el cementerio.

REEMISOR DE TV.E.

La dirección de Televisión Española ha comunicado al Ayuntamiento, por otra parte, que con motivo de los próximos Mundiales de fútbol y de la solicitud pendiente desde antes del año 75 les será instalado un reemisor en terrenos cedidos por un particular. Cuando el pueblo solicitó el reemisor, Televisión contestó

enviando un proyecto, pero no se realizaron las gestiones pertinentes para su instalación y financiación.

La actual red de distribución se hace por medio de una antena colectiva y cajas de distribución, cobrando por ello el propietario de la antena la cantidad de ocho mil pesetas por caja.

TEATRO LOCAL

El Ayuntamiento está promocionando un grupo de teatro local. Los ingresos que se obtengan de las representaciones se repartirán entre la parroquia y fondos para la promoción de la cultura. Con tal fin, el Ayuntamiento ha solicitado un préstamo de un millón de pesetas para reparación de la antigua casa del médico y equiparla para que sea la Casa de la Cultura.

Los planes parciales de Colmenar de Oreja

FRENADOS POR COPLACO

En el pleno de Colmenar de Oreja, se dio cuenta de que los planes parciales enviados a COPLACO, y aprobados con anterioridad por la Corporación, no han podido ser aprobados por el citado organismo ante el cambio que han sufrido los espacios destinados a zonas verdes, según los planos originarios del Plan General de Ordenación Urbana

Los componentes de la Comisión de Urbanismo informaron que en COPLACO les dieron razón de los hechos. El cambio está motivado por un fallo técnico de los servicios urbanísticos municipales.

El señor Peral Hereza pidió que constara en acta que las consecuencias del error de los servicios municipales eran imprevisibles, porque los planes fueron aprobados por el Ayuntamiento sin que la Corporación se percatara de que las zonas verdes no se ajustaban al Plan General. Y pidió que las responsabilidades de tal negligencia sean exigidas a dicho servicio. Ante el caso, se decidió dar un plazo de un mes a los servicios técnicos para que resolvieran el problema.

Asimismo, se decidió subvencionar al periódico del Centro Juvenil para que encartara una explicación de los impuestos por las obras del agua del Tajo, como medio de que llegara a todos los vecinos.

A continuación, la Corporación acordó ejecutar las obras de saneamiento, aprobadas dentro del Plan Provincial de obras y servicios de la Diputación, por más de ocho millones y medio, de los que el Ayuntamiento aportará sólo 872.000 pesetas.

La culpa la tuvo el propio Ayuntamiento, que alteró por error las zonas verdes

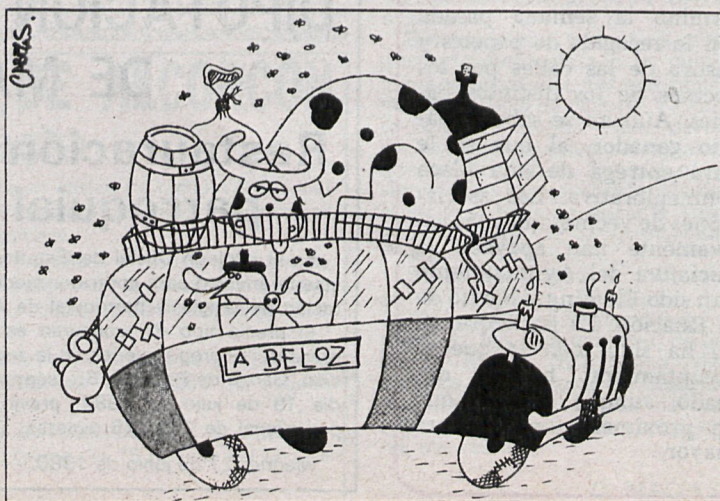
LA VELOZ, EMPLAZADA

También se decidió proceder contra La Veloz, empresa que realiza el servicio de viajeros a Madrid, si en el plazo de una semana no cambian los coches y los dejan en las debidas condiciones. El Ayuntamiento ha

podido comprobar que los coches que realizan el traslado de obreros a Madrid no reúnan las mínimas condiciones de salubridad e higiene.

Vistiado el gerente de la empresa por miembros de la Corporación, prometió que, en el plazo de una semana, quedaría solucionado el problema con la incorporación al servicio de dos nuevos coches de sesenta plazas y el resto de los obreros serían recogidos por el coche que hace el servicio de Valde-laguna.

Para realizar los trámites correspondientes, caso de que la empresa no cumpla, se apoderó al alcalde, señor Benito, y a la comisión que visitó a la empresa en su día.



En tanto sus concejales no se pongan de acuerdo

VILLAREJO NO ENTRARA EN LA MANCOMUNIDAD

En contra de todo lo dicho hasta ahora, Villarejo no formará parte de la mancomunidad de servicios, que él mismo promovió, hasta que los concejales lleguen a un acuerdo en la designación del concejal que acompañará al alcalde a la reunión para la elaboración de los estatutos

Con respecto a los motivos que impiden su integración, puede haber tres opiniones: la de Alfonso Sacristán, alcalde (PSOE); la de José Pérez, concejal (independiente), y la del diputado Gregorio Castaños (UCD), de Estremera, aludido en las declaraciones de los dos primeros.

Alfonso Sacristán ha declarado: «El grupo independiente dice que con la designación de un concejal socialista para que acompañe al alcalde se discrimina al grupo independiente, y yo digo que si se designa a un independiente se discrimina a los socialistas, que son mayoría.»

«Basándome en que la mancomunidad no se puede politizar —añade—, no hay concejales independientes ni socialistas, y no se discrimina a nadie, y digo que sea el alcalde y el concejal al que corresponde el asunto que se esté tratando en la mancomunidad, a lo que accede el diputado de UCD, Gregorio Castaños. Los independientes quieren ser ellos, llegándome a decir José Pérez que a él le da igual después no aparecer por las reuniones; pero lo que

quería era figurar en un acta como representante y que tenía que negociar conmigo el tema, a lo que me negué.»

OPINION DE PEREZ

Por su parte, José Pérez nos ha dicho: «Según la reunión que tuvimos con Gregorio Castaños, el otro coordinador, se decidió que cada pueblo tenía que llevar dos representantes. La postura del alcalde y de su grupo era que ellos no cedían respecto a quién tenía que representar a Villarejo. No discutimos quién le vaya a acompañar en reuniones sucesivas; sólo hablamos de un acta: que en un pleno se reconozca que le acompañe uno de nosotros el día que se redacten los estatutos.»

«Todos los pueblos —dijo también— han decidido ya que vaya el alcalde y el concejal del tema a tratar. Pero en la redacción de los estatutos queremos que estén representadas las dos opciones, por la misma representación que tenemos. Aún no hemos decidido quién iría. Estoy seguro de que yo no sería, sino que lo haría el más preparado en el tema.»



Móstoles: Aprobadas las condiciones para contratar el equipo redactor

EL PLAN GENERAL, ADELANTE

Se elevará un escrito al Ministerio de Educación exponiéndole los problemas escolares del pueblo

Además de la aprobación de varios puntos de corte puramente municipal, en la sesión del día 25 se aprobó un punto de mucha importancia para esta población, como es la aprobación del pliego de condiciones para la contratación del equipo que deberá confeccionar el plan general de Móstoles

También fue aprobada una propuesta del concejal delegado de Educación, en la que se acordaba elevar un escrito al Ministerio de Educación y Ciencia exponiéndole los problemas con los que se encuentra en este momento la población en materia educativa y exigiendo al Ministerio que cumpla con sus obligaciones.

APAS

Cuatro miembros de la Federación de la Asociación de Padres de Alumnos de Móstoles han conseguido una entrevista con el señor Jerez, delegado provincial del MEC. Los temas fundamentales que se discutirán en la reunión

serán el de la enseñanza privada, tan conflictiva en esta localidad; el tema de la construcción de los nuevos colegios, que deberán estar listos para el comienzo del próximo curso; la plantilla del profesorado, que también deberá estar lista para septiembre, y no como en años anteriores, y, por fin, se abordará el tema de los puestos escolares, para los que todos los niños deben tener la seguridad de contar con uno en el curso 1980-81.

NAVALCARNERO

No hubo polémica

En el pleno pasado, en Na-

valcarnero se esperaba que hubiera polémica respecto a la renuncia de su cargo del concejal centrista Manuel Cardeña.

En uno de los puntos del orden del día se pedía la renuncia de este concejal del puesto que en estos momentos ocupa, que es el de segundo teniente de alcalde. A continuación, en el orden del día se insertaba una petición del señor López Malla para ocupar el cargo de su compañero señor Cardeña. Estos dos puntos fueron insertados en el pleno por el concejal de UCD López Malla, que una vez llegado el momento de su discusión para ser o no aprobados solicitó que fueran retirados.

En el turno de ruegos y preguntas, el presidente de la comisión informativa de obras públicas hizo una exposición de la gestión realizada durante tres meses, que



Urge el plan general mostoleño

es el tiempo que el señor Villate lleva al cargo de dicha comisión. En estos momentos tienen un volumen de 60 millones de pesetas destina-

dos a la ejecución de diversas obras. La Diputación les ha concedido una subvención de más de treinta millones.

Navas del Rey: La urbanización carece de proyecto

UNA COMISION INVESTIGARA «RAGO EL MORRO»

El señor Barroso, del grupo independiente, en el último pleno que tuvo lugar en Navas del Rey hizo una propuesta sobre someter a criterio de la Corporación el nombramiento de un juez instructor o de una comisión encargada para que instruya un expediente sobre la urbanización «Rago el Morro»

El señor Barroso se ha ocupado particularmente del tema. Es necesario que se ejecute un proyecto, del cual carece la urbanización. Para garantizar las obras de infraestructura, se ha solicitado al propietario un aval bancario o una cesión de terreno. En principio, las obras de infraestructura deben estar financiadas en un plazo de dos o tres años. Por parte del alcalde, se solicitó que el tema se aplazara, a lo que el señor Barroso estuvo en desacuerdo, por lo que se pasó a la votación y se creó una comisión de la que el señor Barroso ha sido nombrado presidente. El total de la comisión la forman dos miembros más: uno del grupo centrista y uno independiente. Serán los encargados de confeccionar un expediente en el

que se recoja todo lo que se haga en la urbanización «Rago el Morro». Cuando el proyecto de la urbanización llegue al Ayuntamiento se hará por parte de los concejales un estudio exhaustivo.

VENTA AMBULANTE

Por tercera vez consecutiva va a un pleno el tema de la regulación de la venta ambulante. Los concejales independientes piensan sería beneficiosa para el pueblo porque supondría un aumento de la economía ciudadana. El señor Barroso dio lectura al decreto que regula la venta ambulante. Por parte de UCD se propusieron dos días para la venta; por parte de los independientes se solicitaron cuatro días. Pero no ha habido acuerdo, por lo que el tema ha quedado sin resolver.

El coto de caza afirma que dio dinero para comprarla

MORALEJA, SIN AMBULANCIA

Abierta preocupación por las infracciones urbanísticas

En Moraleja no se dispone de una ambulancia. A este respecto el coto de caza asegura que dieron 100.000 pesetas para la compra de una, pero lo cierto es que nadie sabe decir a dónde fue destinado ese dinero

Por otra parte hay que resaltar las presuntas infracciones urbanísticas que se han producido en el último año. Parece que no todas las edificaciones que se están levantando se ajustan a la legalidad sancionada en las normas subsidiarias de Moraleja de Enmedio, aprobadas definitivamente por Coplaco en calidad de comisión provincial de urbanismo el 4 de mayo de 1977.

A este respecto el señor Fernández, presidente de la asociación de vecinos, ha elaborado un informe técnico sobre la situación urbanística del pueblo, en el que se recogen todas las infracciones cometidas y va firmado por un arquitecto.

Este informe ha sido presentado a Coplaco y en él se señala que realmente se han cometido infracciones urbanísticas y que ellos por su parte no han dado ninguna licencia, pero las licencias están dadas y no se hace nada por solucionar el tema.

Una de las presuntas infracciones más claras es la cometida a la entrada del pueblo de Moraleja, donde se están levantando bloques de cinco y ocho alturas, cuando lo permitido por la ley es de dos o tres alturas como máximo. En este informe se da cuenta detallada de todas las leyes que se infringen.

SAN MARTIN

Pleno con pocos acuerdos

Muchos de los puntos inser-



San Martín de Valdeiglesias: demasiados puntos quedaron sobre la mesa en el pleno

tados en el orden del día del pleno celebrado en San Martín de Valdeiglesias no fueron aprobados porque, según aducían varios concejales, estaban faltos de forma. Este fue el motivo, por ejemplo, por el que no se aprobó un punto referente a una permuta de unos terrenos situados al lado de unas nuevas aulas escolares que se están construyendo. El terreno en cuestión debería ser permutado a su propietario por uno del Ayuntamiento de unos 500 metros, aunque el terreno del particular es mayor y de ahí viene la negativa. Se acordó dialogar con el dueño del terreno para llegar a algún acuerdo, por lo que este punto quedó sobre la mesa.

Lo mismo sucedió con la expropiación de unos solares que pertenecen a una asociación benéfica, situados en la calle Calvo Sotelo. El solar fue derribado estando en fun-

ciones la anterior corporación, porque se encontraba en malas condiciones. El patronato de esta asociación, que es quien lo rige, no cuenta con fondos para llevar a cabo la reconstrucción, por lo que el Ayuntamiento proponía expropiárselo y emplear el terreno en la creación de una obra benéfica. Las mayores divergencias surgieron cuando se preguntó por qué se había tirado todo el edificio, ya que unas de las fachadas tenía un cierto valor artístico y podría haber sido reconstruida.

Por otro lado, la asociación de vecinos de San Martín convocó a toda la corporación para celebrar un debate público mediante el cual se efectuará un balance de lo que se había hecho en el Ayuntamiento. Las comisiones informativas aclararon varias preguntas que hicieron los vecinos.

San Martín de Valdeiglesias

Primer Certamen Cultural Comarcal

La Casa de la Cultura, el Excmo. Ayuntamiento, asociaciones, empresarios y particulares de San Martín de Valdeiglesias convocan el I Certamen Cultural Comarcal con arreglo, entre otras, a las siguientes bases:

1. Podrán participar todos los vecinos y residentes en la comarca.
2. El Certamen versará sobre las materias de Letras y Ciencias, siendo el tema libre dentro de tales modalidades.
3. Los trabajos habrán de ser originales e inéditos, en castellano, escritos a máquina a doble espacio, tamaño folio y por una sola cara. Cuando las obras rebasen los 30 folios, deberá acompañarse un resumen inferior a cinco folios.
4. Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, en sobre cerrado, bajo lema o seudónimo, y se remitirán por correo a

I Certamen Cultural Comarcal
Casa de la Cultura. Apartado 27
SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid)

En el interior del sobre figurarán las cuatro copias del trabajo, con lema, seudónimo, edad y profesión, pero no los datos personales. Estos se presentarán aparte, en sobre cerrado, blanco. Cada trabajo podrá ir acompañado del material que se considere oportuno: fotografías, planos, maquetas, dibujos, etc.

5. El plazo de presentación finaliza el 15 de julio de 1980. Para más información, dirigirse a la dirección antes señalada.